

te

D^{no} Jeronimo Perez del Barco Bezel, llamareis a clausura
plena para mañana Viernes alas nueve de la mañana
para hacer presente a la D^{na}. una Real Carta
por la q^{ta} se pide reuocam^{to}. de las cédulas de 8 de Abril de 1659.
de 1680, y de 1686: Para hacer pres^{te}. de don R^o. P^{ro}. pertenec^{te}
a los reas en q^{ta} se deben tener los Actos en todas facultades;
y sobre lo q^{ta} se ha de observar para el nombram^{to}
de Director Anatomico: Para nombrar Comensales,
y entre saquen las cuestiones inuertes a la Theologia:
Y para q^{ta} la D^{na}. disponga el d^{ca} parte al Real Con-
sejo de los libros de que hay necesidad para los Profesores
de todas facultades; Y en regla el metodo q^{ta} se debe obser-
uar en Grammatica, Rhetorica &c. y sobre todo reuol-
ver lo mas conu^{te}. Nadie faga pena prest^{ta} juram^{to}
y la del Estatuto. Ha Tuerbe 30 de Julio de 1772. /

Otro si para oír una proposición al M^o. D^o. Matheo Lora
no s^{ta} un Auto, que se le ha notificado por el M^o
de Ceremonias sobre la aut^{ta}. al p^{ro}. que precede a los Gra-
dos de Licenciatura. *Fr^{ta} supra &c.*

D. Miguel Munarriz
R^o.

Salga para mañana Sábado alas nueve de la mañana
Ha Viernes 31 Julio de 1772. /

D. Miguel Munarriz
R^o.

Rector
 Cancellario
~~Aguado p^{te}~~
 Apodaca
 Ruiz
 Panada U^o C^o
 Ocampo
 Rarcon
 Martinier
 Mendosa
~~Penalbo~~
 Carrero
 Sans
 Bexth^l
 Ferrnand^z
 Garcia
~~Velasco~~
 Navarro
 Madariaga
~~Carrasco^a~~
 Toledano
~~Caram^{en}~~
 Munoz
 Carpent^o
~~Baxo~~
 d'Alva
 Par
 Manquedo
 Recalde
 Garcia
 Prado
 Machado
 Robles
~~Perez~~
 Oliva
~~Sasanta~~
 Rico
~~Roldan~~
 Seouva
 Rulaxe

Martinier
 Velasco
 Alva
 Nieto
 Malvar
 Maxiri
 Sanchez
 Vierma
~~Gayde^z~~
~~Nativ^o~~
~~Ocampo~~
~~Forcada~~
 Alcazar
 Madina^a
~~Blenqua~~
~~Penamox^o~~
 Gueredo
 Alonso
 Saer
 Axarop
 Ortiz
~~Graada~~
 Monroy
 Brinogas
~~Gaona~~
 Sampere
 Hexxero
 Encina
 Veler
 Gonzales
 Gomer
 Cuesta
 Martin^o
 Zorrion^o
 Perez
~~Itier~~
~~Anaquez~~
~~Sozano~~
 Tolesias
 Zamora.

Diputados
~~Sic. Secades~~
 dⁿ Josef Louro
~~dⁿ Gabriel Menendez~~
 dⁿ Toroe Escovedo
 dⁿ Domi^o Mixarda
 dⁿ Anias Morri

Consejeros
 dⁿ Josef Robles
 dⁿ Fran^{co} Nunez
 dⁿ Jacinto Galaviz
 dⁿ Lorenzo Pinuela
 dⁿ Josef Marqued
~~dⁿ Geronimo Diez~~
 dⁿ Alvaro Zambrano
 dⁿ Estevan Lavari



3

Pleno V. Agosto 1772.

Se leyó la h. l. ^{on} de 21 de Julio de 1772, por la q^a se pide testimonio
de las cédulas de 8 de Ab. de 1659. de 1680. y de 16 de Julio de 1686

Mand. Seden los test. que se piden. si las ay

Cartafena. l. evaquen los ^{res} ^{bo} este s.

Para V.igan los com. que inform. Sabid^o ^{do} ^e
se pide
Por l.

Mand. evaquen los Com. este s. ^{bo} con sig. ^{te} a lo
que tienen Inform. ^{do}

La s. ^{ba} que los Com. evaquen este Informe. que
vean lo que exp. ⁿ en la Rep. ⁿ y con arreglo a ella
den informe.

Pexer si las ay en la U. ^o sed e test. y si no sede

Y azon de quien las tienen.

1. Doldan que no las ^{tiene la U. nra} ~~ay~~ en el Archivo, que
se deve Notificar a los Colej. para que las
pres. ^{ten} a efecto de dar el test. que se pide.

Finalde. sediga que la U. ^o no tiene las ordenes, que
se piden. lo q^e se resp. ^{da} por los Com. q. hizieron la
represent. ^{on} de 11 de Oct. de 1770.
Natividad.

2. fencada que los Com. por el cond. ^{bo} que supieron de
ellas ~~se~~ evaquen los test. q. se piden, Inform. ^{do}
con part. ^o de las cédulas, y lo que las motivo.

Alcarr^v que los com. cumplan con Remiteⁿ
los test. que se pidon pues hizieron el Infante

Velasco. l.

Mach^{do} l.

Peñamoxales l.

3. Grande voto de Voldan. que el s. can^o.
mande dar test. de estas cedula. respecto
de que vinieron cometidas al Calzelario
los com. las pidan a los Coleg^o. y sino las
quisieren dar seaga p^{te}res. al Consejo, como
el que los Coleg^o. las presentⁿ. Sin pedia las
las v. protestas sino se p^orr. como lleva dho.

A. Gaona. voto de Grande.

Crucina l.^a

Aquido responda la v. por medio de los com.
no paxan en su archivo, y se de noticia don
de paxan, ~~en~~

5. Hn^o. Grande.

Lozano. Alcarr^v

6. Secades, los com. evagⁿ.

7. Menend. Voldan.

8. Vobles Secades.

9. 10. Dier Grande, Lamb^o. Grande.

AVSA



Vize Canz. como el Consejo no determine
se notifique a los Coleg. no se execute y solo
se diga que la U. no la tiene, pero que se diga
al Consejo donde paran.

Por si la Univ. no tiene las ordenes.
deve Inform. que no a admitido difere-
ncia alguna en sus libros. en punto a
asientos que si los com. no tienen paxes. esto,
lo protest. a y pide test.

2. punto. se leyó la R. Pro. de 21 de Julio de 72. que declara lo
que enq. se han de prender los Actos en todas facultades.

Agudo S. C. y execute.

Manz. es equivocación el decir que los sig. tes
a los 24. sean recibos.

Velasco se obed. ca pero q. se pro dia Rep. sobre
los incomb.

Bajo S.

Par. S.

Manz. se que cumpla y se remita a las
fac. para la ejecución de ella, y ver los

AVSA



Repáros. que para su exec.ⁿ

Mach.^{do} S. y cumpla el est.^o

Vobles, Mach.^{do} Segue cumpla y execute.
observ.^{de} lo mandado en el est.^o V. A. tit.^o 23.^{te}
Dexer S. C. y execute. a excepcion de que se rep.^{te}
sobre los Tuedes. que haze lectibos.

la S.^{ta} S. C. y execute

Voldan S. C. y execute.

hilde. S. C. y execute. y se rep.^{te} sobre los Tued.^s
y que sea de As.^{to} la vigilia de Nativ.^{id} y que

Natividad S. C. y execute.

foncada S. C. y execute con arreglo al est.^o
dho.

Alcar.^v S. C.

Peña Morales. l.^a

Luebedo. que en este Claus.^o Segue. cumpla
y execute. Seute un claus.^o para ver las
dific.^o que de esta orden pueden resultar

Granda si alguna com.^o notubiese Acto letengar
los Mant.

Gaona S. arrej.^{do} al estat.^o Encuna com.^o

Alm. S.

Lozano S. arreglado aesto

Y S. L.

Sec. S.

Urr. S. Nobles Duér y Zambo. S.

Vire Canz. L.

D. S. C. y efente, con el aditam. 80

de Granda.

3. punto. seleyo la r. Prot. a Prot. Julio g. Granda

sobre nombram. de Director.

Agudo S. Alm. Velasco, Castañena Baso.

Par. y que

Manq. lo mismo.

Vob. L.

Pexer L. Voldan. failde. Habid.

foxcada L. Alcar. L. y que se aga saber a la fac.

Peña Mor. L.

Luebedo. por aska segue

Granda S. Gaona. L. Encina U. Alm. L. Arzag. U.

AVSA



2.^a Sigue. cumpla y e cubre pero
que se pague que grado a ~~ese~~ tener

4. punto. se nombra 5.^{ta} Comi.^{on} que entre
siquen las que a rone, y mudas a la Andologia

11 - 8 -

Agudo |||||

Velasco |||||

V.^o
Garcia
Alcar.^r
encina
Luesta
M.^z
Vobles
Dier
Zambo.

AVSA



6
J.^o Agudo que los ocho teólogos mas antiguos sean con para
entre sacar las cuestiones & ff. inútiles del
plan.

Ocampo L.

les digan
Munz. es necesario que aut. se mande entre
sacar las cuestiones.

Velasco, que primero se diga al A. Consejo, que
entendin no declare las que sean inútiles de S.

Thomas. no se pase a otra cosa

García U.^a

Cantafena Velasco.

Paz L.

Bafo Comf.

Mang.^{do} L.

Mach.^{do} L.

Vobles que entre saquen las cuestiones menos
útiles de S. Thomas, dejando las útiles
los estud.^s para ganar los cursos

Perez. que se tienen por útiles las cuestiones q.
traigan los aut.^s con que se mandan explicar
en las cathedras.



Voldan los 8. Cath.^o de S.^{to} J.^o en su respec-
tivo año entre saquen las cuestiones inútiles
y útiles. y lo mismo en las demas Cath.^o
que esegun los Autores pordonde semana
explicar. por el Plan.

failde que las cuestiones inútiles sean las
que no sean voto de Velasco.

Natividad los 8. J.^o las entre saquen.
ocampo voto de Agudo.

forcada voto de Voldan

Alcar.^o voto U.^o

Plenqua. Senomb.ⁿ com.^o para trabajar
sobre este asunto lo que ande traer a Clav.^o
Moxales. L.

Luebedo en cada año se señalen las cuest.^o que
disponga la fac.^o se defienda a aquellas que
correspondan, las que vexan los decanos,

Granda se junte la fac.^o de J.^o y esta res.^o
Gaona L. = Encuna U. = Cuesta U. = J.^o = a l.
Junta. Arag.^o G.^o Lozano Pexer. J.^o L.

Mendoza. 2.^o Vobles, Hier. y Zambrano 1.^o

2.^o Com^u

Se vota sobre quienes ha de ser y y^{tos}
lo q. notubo efecto y si el q. concons. de la U.^{to}
los ponga pusiese el s.^r R. y fueron los
D. Martin Velasco Junz. Juanbe

failde Apr.^{ca} Mendoza, y Malbar
S.^o pronto suela prop.^{ta} del M.^o Sorano, en favor de los Abt.^s

Agudo, que es expresa la orden, se les de pro
pina y demas emolum.^{tos} a los Abt.^s sin conce
tix anada.

Ocampo. 1.

Garcia 1. = Velasco 1. = Castañera, Baso Mang.^{to}

Perez. 1. Voldan que la Univ. no se meta en nada
que respecto de que el Kan^o tiene tomado conoz.^{to}
ocurrar alle.

failde ganantodo sin asist.^r

Matibidad agan lo que quieren.

Ocampo que por axa notorne prov.^a la U.^{to}
que los interesados agan las protest. que se requien
necesarias. En guarda de su Derecho.



3. forcada que asistan al paseo y ganen su parte^a
y ocurran al Consejo.

Alcaz^r que no deben asistir, y ganar todo.

Blanca que sin asistir ganen todo lo que
les corresponde como antes

Morales. Com^o.

Quebedo que ~~asista~~ asistida la orden no deben asistirⁿ.

y ganen todo lo que les corresponde lo que se
puede comunicar al V. Canz^o.

encina Un^o.

Cuesta. 2^o.

Ad^men^z ganen las prop^s sin asistir, y obles
Diaz y Lamb^o y el V. R. y Voz^o Canz^o.

AVSA



Acuerdos del pleno S. M. de Agosto de 1772.

1. Que los ^{ses} S. que hicieron el Informe en 11. de Octubre de 1770 examinen, si las Cédulas, que se expresan en la Carta Orden, paran en el Archivo, en cuyo caso se remitirá por los mismos S. Testimonio de ellas; i si no se hallasen, se de rason en quien paran, para que S. A. disponga lo que tenga por conveniente para el debido cumplimiento de dicha R.ª Orden.
2. Que se guarde, cumpla, i egeute la 7.ª Provision que habla de los dias en que deben tenerse los Actos pro Universitate de todas Facultades, con lo demas en ella contenido.
3. Que se cumpla, i egeute la 8.ª Provision, en orden al nombramiento de Director.
4. Que se nombren S.ªs Comisarios para entresacar las Quæstiones inútiles de la Teologia; i se nombraron por Comisarios a los P.ª. Mrnz. Velasco, Fernz. Quarte, Fálde, Ap.ª Mendoza, i Malvar.
5. Que oida la proposicion por D.ª Matheo Lazano, se acordó: Que los S.ªs Activos ganen todo, sin asistir al Paseo.

Attestado
por

D.ª Encina



